

Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial
Excmo. Ayuntamiento de Málaga

Anuncio

EMPLAZAMIENTO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 42/2026 DE LA SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MÁLAGA, PLAZA Nº 8

Por el presente, el Ayuntamiento de Málaga pone en conocimiento general que en la Sección de lo Contencioso – Administrativo del Tribunal de Instancia de Málaga, Plaza nº 8, se tramita el Procedimiento Ordinario número 42/2026 interpuesto por la mercantil ‘Oficinas Teatinos Málaga S.L.’, contra el procedimiento sancionador nº PS 2025/048 tramitado en relación a la actividad de ‘Parking’ sita en Camino de Guadalmar a la Loma nº 22.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la ‘Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa’, la presente comunicación tiene por finalidad hacer posible la personación en el precitado procedimiento por cualquier interesado, si así se estimara oportuno, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días.

En Málaga, a 13 de Marzo de 2026.
LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
P.D. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Fdo.: Elisa Pérez de Siles Calvo.

Código Seguro De Verificación	1GP1Xp7pYmgNMZ/If846Xw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	13/03/2026 12:50:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1GP1Xp7pYmgNMZ%2FI846Xw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			